

EL IRIS

Núm. 5.788

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 20 de Agosto de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

La Encíclica «Quadragesimo Anno»

EL ESTADO Y LA PROPIEDAD

Supuesta la misión social de la propiedad, de que nos ocupábase en nuestro anterior artículo, cabe preguntar si tal misión incluye un deber propiamente tal por parte del propietario, o sea, si jurídicamente se le puede obligar a su cumplimiento. Hoy por hoy podemos contestar negativamente ya que taxativamente afirma Pío XI que el cumplimiento de este deber «no se puede exigir por vía jurídica». No obstante quizá no esté lejano el día en que cambie este aspecto jurídico de la misión social de la propiedad.

Hablando de esta cuestión, escribe uno de los más conocidos sociólogos contemporáneos: «Son muchos en esta edad los pensadores de las más diversas escuelas que, apoyados en la especulación y en la historia, en un detenido análisis de los conceptos y realidades de individuos, familia, sociedad, progreso social y disgregación social afirman la existencia de una función social inherente a todos los bienes y facultades privados, estimando que esta función concebida como deber, es en general grave por los graves daños que de su incumplimiento se siguen, pero no de carácter jurídico, no de estricta justicia, mientras el Estado-Poder, atento a las exigencias del bien común según la recta razón, no fije y determine en concreto por vía legal la forma de la obligación».

Y no cabe duda que el Estado puede fijar y determinar por vía legal la forma de tal obligación jurídica, cuando llegue el caso y lo exija el bien común. Si es, en efecto, doble la misión de la propiedad, debiendo en su uso los hombres mirar no sólo su propia ventaja, sino también el bien de la sociedad, ¿quién determinará la extensión de tal misión social, y podrá sancionar su exacto cum-

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA pagaderas a plazos y condiciones muy liberales. También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión pega en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

plimiento? «La determinación de estos deberes—dice el Papa—en particular, y según las circunstancias cuando no están ya indicados por las leyes de la naturaleza, es oficio de los Poderes públicos. Porque la pública autoridad puede especificar con mayor cuidado, considerada la verdadera necesidad del bien común y teniendo siempre a la vista la ley Natural y Divina, qué cosa es lícita a los propietarios y cuál no, en el uso de los propios bienes».

No quiere esto decir que los Estados puedan legislar a capricho en asunto tan grave, y el creerlo así puede llevar a los más graves conflictos en el orden de la vida práctica. El Estado al dar sus

mientras no se termine de pagarla pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretenidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, como garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

La ley natural es anterior a la ley positiva, y siendo el derecho de la propiedad privada derivado de la ley natural, no puede el Estado abolirlo bajo al pretexto de hacer cumplir su misión social a la propiedad, sino sólo «atemperar su uso y armonizarlo con el bien común», como dice sabiamente León XIII. Es lo que dice el Papa actual en su Encíclica que comentamos: «La autoridad pública no puede usar arbitrariamente de su derecho, porque es necesario que permanezca siempre intacto e inviolable el derecho natural de la propiedad privada y de la transmisión hereditaria de los propios bienes, derecho que el Estado no puede suprimir porque el hombre es anterior al Estado y porque también el consorcio doméstico es lógica e históricamente anterior al civil».

Es, por tanto, incumbencia del Estado el moderar y atemperar el uso de la propiedad a fin de que cumpla los fines sociales que le están encomendados; pero siempre dentro de los estrechos cauces de la justicia. Y—podemos concluir con el Papa—«cuando la autoridad pública pone de acuerdo los dominios privados con las necesidades del bien común, no realiza una obra hostil, sino amistosa para con los propietarios privados... no suprime los bienes privados, sino que los asegura; no debilita la propiedad privada, sino que la fortalece».

J. FACUNDO.

Ciudadela-Agosto 1932.

El hombre y el «camping»

El hombre moderno ha hecho un descubrimiento importante: Ha descubierto a la Naturaleza... Parece mentira, pero había perdido el contacto con ella: la había olvidado.

Poco a poco el complot de la ciudad había ido acaparando todas las aficiones e inclinaciones del hom-

bre culto, hasta alejarlo por completo de la vida del campo y de los encantos de la Naturaleza.

El hombre se *civilizaba* a mas y mejor, pero se civilizaba a costa de su salud; mediante el sacrificio de sus energías, adulterando su organismo, falsificando su naturaleza, viciando su caracter y arruinando sus fuerzas.

¿Qué es lo que la gran urbe había hecho del hombre? En primer lugar robarle el sol.

Las costumbres de la ciudad obligan al hombre civilizado a vivir más de noche que de día. Apenas si ve la cara del sol. Se levanta tarde, parece que huye del astro día; sale de su casa escondido en un coche que le lleva al sombrío salón de un casino.

Las costumbres de la ciudad no solo le roba el sol, sino que le escatima el aire puro. Ese pobre está condenado a respirar aire viciado en donde quiera que está. Se le ha regateado el espacio de su dormitorio. Su alcoba es una Ziquizama sin ventilación ni capacidad suficientes. De su casa va a un café, para respirar una atmósfera saturada de insanos miasmas y de humo de tabaco. De el café va al teatro que está lo mismo que el café.

Y para variar tiene el saloncito (más viciado todavía) de un cabaret; los rincones de un bar, o el estrecho camarote de un colmado.

Este hombre llega a olvidar lo que es la tierra; entre la corteza terrestre y el ser humano ha puesto el progreso una capa de piedra aisladora. Se ha cortado todo contacto del hombre con la tierra.

¿Qué ha resultado? A la larga una mixtificación. El hombre se ha adaptado pero mediante la adulteración de su vida. El producto ha sido la neurastenia y el hombre de vida artificial.

De pronto este pobre civilizado y arruinado encuentra lo que había perdido: la Naturaleza.

Ha sido en realidad un verdadero hallazgo.

La Naturaleza le brinda ahora aire puro para sus pulmones, sol radiante para su gastado organismo, agua, salud, vida. El hombre y el campo ha vuelto a hacer amistad.

Su entusiasmo por el campo ha ido en aumento en estos últimos tiempos y hoy el ideal del excursionista en el «camping» que es una excursión por el campo llevando la «casa a cuestas», esto es caminar con una tienda de campaña para acampar en los lugares más agrestes y más apartados de la vida de la ciudad, bien lejos de la

vida del tren y hasta del paso de los autos.

¡A olvidar! a olvidar por completo que existen ciudades y que hay un falso progreso.

Esta vuelta al campo está transformando la vida.

En Madrid crece y se extiende por momentos la intensidad de la corriente que va de la ciudad a la Sierra.

Legiones de alpinistas, de deportistas, de excursionistas corren a buscar la pureza de la Sierra, y

los que no pueden llegar hasta allá, se contentan con emprender el camino de los alrededores de la ciudad, la Moncloa, la Dehesa de la Villa, la Puerta de Hierro, el Plantío.

Este entusiasta movimiento de nuestro tiempo nos viene a poner de manifiesto una equivocación y un solemne fracaso. Ha fracasado todo un sistema de vida. El ejemplo no puede ser más elocuente.

LUIS LEÓN.

El Dr. Comas

Médico-Oculista

Permanecerá en Ciudadela los días 22, 23 y 24 de Agosto.

Consultas en el Hotel Feliciano

NOTICIAS

Defuniones.

Ayer tarde falleció cristianamente doña Isabel Cursach Andreu, Viuda de don Francisco Sanchez Diaz, después de recibidos los santos Sacramentos.

Contaba la avanzada edad de 96 años.

El entierro ha tenido lugar a las once y media y se ha visto el acto muy concurrido.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciban sus sobrinos y demás familia la expresión de nuestra sentida condolección.

La pasada noche ha entregado su alma al Creador la señorita Francisca Pons Menéndez, después de larga dolencia, que ha soportado con cristiana resignación.

Ha muerto en la flor de la edad, pues contaba 22 años, dejando a su familia en el mayor desconsuelo.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciban sus padres, hermanos, sobrinos y demás familia la expresión de sentido pésame.

Despedida.

Hemos recibido atenta carta del Ayudante de Marina y Capitan del Puerto de Ciudadela don Juan Conforto, rogándonos, ante la premura del tiempo que le impide hacerlo personalmente, le despedamos de sus muchas amistades y hagamos constar su reconocimiento a las muchas atenciones recibidas aquí durante su destino en esta Ayudantía.

Al propio tiempo, se ofrece en su nuevo destino de Jefe de la Compañía de Guardia-Arsenales del Arsenal de la Carraca en San Fernando.

Queda servido el Sr. Conforto y le felicitamos por su nuevo destino.

Frutas.

Abundan las frutas y hortalizas de una manera extraordinaria. Nos dicen que se han hecho importantes compras de sandías y manzanas para el mercado de Barcelona.

Nuestro folletín.

En forma de folletín hemos empezado a publicar unos preciosos Poemitas originales de nuestro querido compañero de Redacción el ilustrado Maestro Nacional don Andrés Bosch Anglada, cuyo mérito literario ya conocen nuestros lectores. En dichos Poemitas se trata de asuntos locales y esperamos que serán leídos y coleccionados con gusto por nuestros abonados.

Concierto.

Mañana, domingo día 21, la acreditada Banda Popular, bajo la dirección del reputado maestro don Bartolomé Carreras, dará un brillante y variado concierto en el Paseo del Borne, a las 9 de la noche.

En la Iglesia rural de S. Juan Bautista.

El próximo domingo día 28 se celebrará, como en años anteriores, la solemne fiesta dedicada a la Degollación del Sto. Precursor.

Con tal motivo, la Misa que se celebra todos los domingos a las 9, será a las 8 y tres cuartos. La Misa solemne empezará a las 10 menos cuarto, encargándose de la parte musical el Coro de Marías del Sagrario bajo la dirección del Maestro de Capilla de la Catedral Rdo. D. José M.^a Sintes, Pbro., y predicará el M. I. Dr. D. Juan Tudurí, Maestrescuela.

Dada la mucha concurrencia de fieles a dicha fiesta y para mayor facilidad de los mismos, se han contratado tres auto camiones que podrán ser aprovechados por cuan-

tas personas lo deseen avisando con anticipación en la imprenta de este diario.

Ejercicios.

Para el próximo mes de Septiembre hay anunciadas varias tandas de ejercicios espirituales en completo retiro para señoras y caballeros. Para señoras habrá una tanda aquí y otra en Mahón y podrán celebrarlos lo mismo señoritas que señoras casadas. Según nuestros informes, son muchas las personas que desean aprovecharse de tan singular gracia y celebrar debidamente, conforme desea el Papa, los santos ejercicios espirituales.

Calor.

El jueves fué un día de mucho calor en Palma. El termómetro a la sombra llegó a marcar 35 grados, temperatura de las máximas registradas en Mallorca, y para hacer más «grata» la temperatura viento entre «xaloc» y levante.

Tarde ha venido el calor, pero al llegar ha querido que se notase su presencia.

Aquí no hemos llegado a tanto.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Avila; el Catedrático del Instituto y concejal del Ayuntamiento de Palma, perteneciente a la minoría de «Acción Republicana», don Eduardo Gómez Ibáñez.

FOMENTO DEL TURISMO EN MENORCA

Se ruega a las personas que dispongan habitaciones en esta ciudad y resto de la isla, para alquilar a turistas, se sirvan ponerlo en conocimiento de esta Sociedad, Cámara de Comercio, San Fernando, 1: indicando precio, detalles y condiciones.

Horas de oficina: 16 a 18 de todos los días laborables.

Mahón 17 agosto de 1932.

El Presidente,
JUAN GOMILA BORRÁS.

SANTORAL

Domingo, 21.—**S**antas Juana Francisca Fremiot y Ciriaca y santos Fidel y Germán.

Lunes, 22.—Santos Timoteo, Filiberto e Hipólito.

Día 22.—Sol sale a las 5'7 pónese a las 6'36.—Luna sale a las 9'40 pónese a las 11'41.

CULTOS

Domingo, 21.—**D**ominica XIV después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: Fiesta en honor del glorioso S. Joaquín. A las 10, Misa, solemne, con sermón por el Rdo. D. Pedro Benejam, Pbro., Beneficiado. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas. Al anochecer, terminación del Quinario.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada, con homilía por el Rdo. señor Ecnómico.

En S. Antonio: Continúa el ejercicio de la Hora Santa, de 6 a 7 de la tarde.

El **RAQUITISMO** amenaza a su hijo si se desnubre. Para este caso la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pida **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Desanimación. -- Sobre reclutamiento. -- Estatuto.

Madrid, 18. -- 23'30

En la Cámara hay completa desanimación.

Quedan aprobados los Artículos primero y segundo del proyecto de reclutamiento y ascensos.

MARTIN ANTONIO combate el Estado Mayor.

Lo defiende PEIRE.

Siguió el debate sobre el Estatuto catalán rechazándose muchas enmiendas de GOMEZ ROGI y ROYO VILLANOVA.

Apruébase el Artículo 14.

Aceptóse el voto de BARGALLO suprimiendo los Títulos quinto y sexto, dejando las competencias entre el Estado y la Generalidad para el Tribunal de garantías.

Conviértese en dictamen.

Levántase la sesión a las 7'30.

La Comisión Parlamentaria.

La última hora se reunió la Comisión parlamentaria de Guerra asistiendo el Sr. Azaña.

Estudiaron del Artículo tercero al quinto la ley de reclutamiento y ascensos, admitiendo ideas del voto de Peire sobre los suboficiales que puedan ingresar por antigüedad y reduzcan los dos años que tenían de estudios.

Los tribunales actuarán rápidamente.

Asegúrase que los tribunales comenzarán a actuar rápidamente en la substantación de los procesos de los colaboradores en el movimiento revolucionario.

Dice Besteiro.

El Sr. Besteiro dijo que espera que durante la semana próxima se aprobará definitivamente el Estatuto.

El martes se leerá el dictamen de la Comisión sobre Hacienda y como el dictamen es nuevo, cree el Presidente de la Cámara que habrá poca discusión.

Es segurísimo que habrá vacaciones el primero de septiembre aprobados el Estatuto y la Reforma agraria.

En libertad y detenido.

El Ministro de la Gobernación ha ordenado que el Conde de Guadiana libertado ayer por orden del juez especial, sea detenido de nuevo quedando a disposición de Ministro.

Se ha dispuesto la salida del España n.º 5 con los deportados.

Como en estas cosas se puede proceder con precipitaciones, estoy pendiente, dijo el Ministro, de los informes documentados de to-

dos los gobernadores acerca de la actuación de los detenidos.

Cuando se hallen en mi poder los documentos, se verá el grado de responsabilidad de cada uno y ello requiere tiempo para que la labor sea acertada.

Si hay dificultades para las deportaciones a Bata, probablemente se les mandará a Villacisneros por contar con las instalaciones que utilizaron los anteriores deportados.

Varias

Se desmiente que Alba interviniera en el pasado complot.

Se ha recibido un telegrama de Biarritz desmintiendo la noticia dada por un periódico francés referente a la intervención del señor Alba en el último complot.

El señor Alba ha llegado a Madrid, procedente de Fuenterrabía, con objeto de proseguir su tarea parlamentaria, negando que haya estado en París.

Del extranjero

El oro en los Estados Unidos.

Desde mediados del pasado mes de junio en que cesaron las retiradas de oro de los Estados Unidos, los stocks en Norteamérica del precioso metal, ha aumentado en 10.400.000 libras esterlinas.

De este total 8.464.400 libras esterlinas, han sido importadas a los Estados Unidos en las tres se-

manas comprendidas entre el 6 y 27 de julio.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 19 de Agosto de 1932

| | |
|-------------------------------------|---------|
| Franco. | 48'50 |
| Libras | 43'25 |
| Dollars | 12'45 |
| Liras | 69'90 |
| Interior 4 p.º | 65'15 |
| Exterior 4 id. | 80'25 |
| Amortizable 5 p.º A. 1920 | 56'00 |
| Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.º | 56'00 |
| Cáceres variable Id. | 00'00 |
| Transatlánticas 6 p.º 1922. | 00'00 |
| Id. 5 1/2 especiales | 00'00 |
| Cédulas Argentinas 6 p.º | 0000'00 |
| Cédulas Uruguay. | 000'00 |

Estación Meteorológica de Bajel

Día 20. -- A las ocho

| | |
|----------------------------------|-----------|
| Barómetro | 761'5 |
| Termómetro a la sombra | 25'8 |
| Viento | Noroeste |
| Velocidad del mismo | Flojito |
| Estado del cielo | Despejado |
| Estado del mar | Rizada |
| Lluvia en 24 horas | 00'0 m. |

Cristales y Monturas

de las mejores marcas

Recetas Oculísticas
Optica Delfin.-Alfonso III, 60.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

C/DA DELA

LA MORENETA

DEDICATORIA:

AL M. I. Dr.

D. JOSE TUDURI

Canónigo Lectoral de Menorca

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

- Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.
- Cambio de monedas y billetes extranjeros.
- Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.
- Descuento y negociación de efectos.
- Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.
- Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.
- " " " tres meses 3 por ciento " " "
- " " " seis meses 3 y medio por ciento " " "
- " " " un año 4 por ciento " " "
- Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

| | |
|--|------------|
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . | 1'50 Ptas. |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. . . | 2'50 |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. | 0'35 |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . | 2'50 |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . | 4'00 |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. | 0'60 |
| Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción. | |

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción. 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)
Página entera. 50'00 Ptas.
Media página. 35'00
Un cuarto de página. 20'00
ancho de una columna 5'00

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

| | |
|------------------------------------|------|
| Hasta seis centímetros: | |
| De 1 a 3 inserciones. | 3'75 |
| De 4 a 6 inserciones. | 6'00 |
| Más de 6 inserciones, la inserción | 1'00 |

Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URLECH & Ca., BARCELONA.



Lo más útil
una pluma

ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de

escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

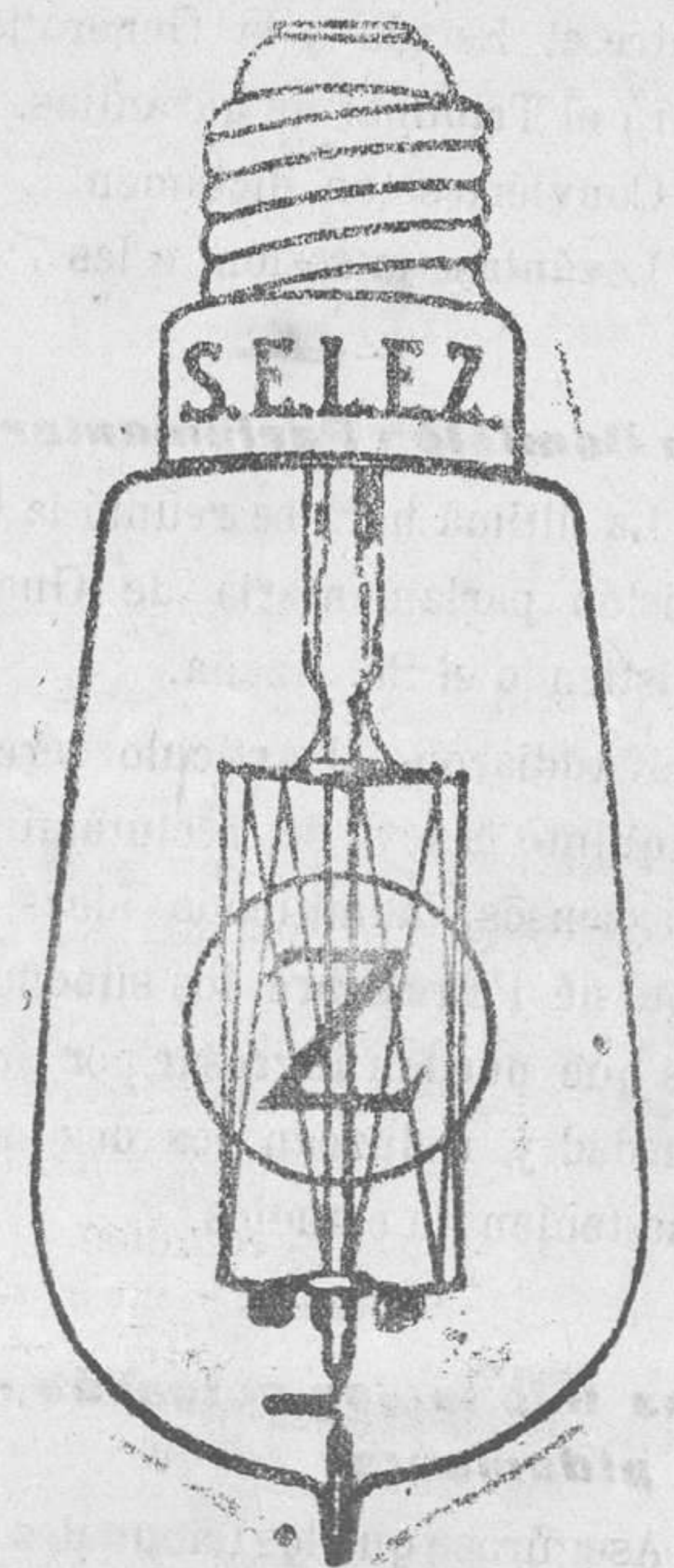
INTRODUCCION

He gozado las delicias de subir a esta montaña con el alma de fe henchida y abrasado el corazón, no hay asilo tan seguro, tan sereno en toda España, donde sea tan profunda, tan intensa la emoción...

Es el monte donde acude a nuestros labios la [plegaria, porque brota sin quererlo ni pensarlo el corazón... ¡Cuántas veces la ha soñado mi alma triste y solitaria cual refugio de las almas, como altar de la oración!...

Es morena nuestra Virgen, que gobierna la Ro- [queta; es morena como incienso, como el trigo como el [pan... La queremos porque es bella, porque es nuestra [Moreneta, y a su trono las plegarias de Menorca siempre van.

Al tejerte esta guirnalda de leyendas inmortales colocártela en las sienas, Reina mía, pretendí, y me diste una mirada de tus ojos celestiales y de amores desde entonces, Moreneta, enloquecí.



José M. Quadrado

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA Anemia
Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL
El Solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse a las
HERMANAS de la CARIDAD, 106, Rue Saint-Dominique, París.
QUINCY, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saullier, París.
Depósito General en España:
MILOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.